

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas, 8.75 ptas. de D. Jesús Trujó, 70.75 ptas. del Patronato de Formación Profesional y 45.55 ptas. de D. José Manuel Elizalde.

Propuesto por el Concejal Sr. Ayerdi, el Ayuntamiento acuerda conceder al Secretario una gratificación de quinientas pesetas, por sus servicios extraordinarios prestados en el pasado año de 1932, votando en pró con dicho Sr. Ayerdi el Sr. Tharguren y el Sr. Presidente y en contra los Concejales Sres. Salaverria, D. Anastasio, D. Venancio y D. Florencio, quienes hacen constar su creencia de que debía hallarse presente el Sr. Alcalde para poder tratar este asunto, por cuyo acuerdo el infrascrito hace presente su agradecimiento.

Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes de que como Secretario certifico.

D. Lopetegui Angel Tharguren
 Salaverria H. Salaverria
 Ayerdi V. Ayerdi Fidel Otegui

Presidente,
 D. José Guesala.
 Concejales,
 D. Patricio Lopetegui.
 " Ignacio Picabea.
 " Angel Tharguren.
 " Vicente Ayerdi.
 " Anastasio Salaverria.
 " Venancio Salaverria.
 " Florencio Salaverria.

En la Universidad de Leiza treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Guesala y Garmendia y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. El Ayuntamiento acuerda conceder a D. Patricio Lopetegui de esta vecindad, la autorización que solicita

57
en su escrito de fecha 28 del actual, para realizar las obras necesarias al objeto de construir un pabellón en el solar comprendido entre las casas n.º 6 y 6 bis de la calle San Juan, con sujeción al plano que acompaña suscrito por el Arquitecto D. Fausto Gaiztarro.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico. José Guzmán J. Lopez

V. Ayuda

Angel y Barquero

Fidel Otegui

Presidente,
Primer Teniente Alcalde
D. Patricio Lopetegui
Concejales,
D. Ignacio Picaloa.
D. Angel Barquero.
D. Venancio Salaverria
D. Horacio Salaverria

En la Universidad de Leza a siete de febrero de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia accidental del Sr. Primer Teniente de Alcalde don Patricio Lopetegui y Lizarrazu, por haber excusado su asistencia el Sr. Alcalde y en presencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acto de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Conforme se interesa en la circular de la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 27 de enero último, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad encomendar a la Administración Provincial la recaudación del recargo municipal de treinta y tres por ciento, tipo máximo fijado por este Municipio sobre la contribución industrial y